



1075

209



INTERESADO: URBASER, S.A.
Nº de expediente: 145/2008/05405

Asunto: La prestación de servicios de Limpieza Viaria en los Distritos de: Arganzuela, Centro, Argüelles, Moncloa, Salamanca, Carabanchel, Latina, Ciudad Lineal, indicando los importes correspondientes, fecha del contrato y duración de los mismos.

D. JESÚS ESPINO GRANADO

Director de la oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

Certifico:

Que el Departamento de Explotación de Limpieza Urbana de la Subdirección General de Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente, con fecha 11 de julio de 2008, informa que la empresa URBASER, S.A. es adjudicataria del servicio de Gestión del Servicio de Limpieza Viaria, en los siguientes distritos de Madrid:

"Arganzuela

- Importe de adjudicación: 84.126.104,00 €
- Duración del contrato: 10 años desde el 1 de Abril de 2002.
- Metros lineales de calles limpiadas: 184.000

Centro

- Importe de adjudicación: 224.248.594,50 €.
- Duración del contrato: 10 años desde el 1 de Marzo de 2003.
- Metros lineales de calles limpiadas: 252.000

Argüelles

- Importe de adjudicación: 15.589.474,60 €.
- Duración de contrato: 10 años desde el 1 de Marzo de 2003.
- Metros lineales de calles limpiadas: 33.000

Moncloa

- Importe de adjudicación: 66.818.884,67 €.
- Duración de contrato: 6 años desde el 1 de Marzo de 2008.
- Metros lineales de calles limpiados: 55.000

DE ACUERDO CON SUS ANTECEDENTES:
El Jefe del Negociado Unidad,

[Handwritten signature]

CONFORME:
El Jefe del Departamento,

[Handwritten signature]

YO, **CARLOS DEL MORAL CARRO**, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.-----

DOY FE, Que el presente juego de fotocopias, compuesto de dos folios de los Colegios Notariales de España, de la serie RF, números el del presente y el siguiente en orden correlativo, firmados numerados y sellados por mi concuerda bien y fielmente con el documento exhibido al que me remito y que previo cotejo devuelvo al interesado.

Madrid, a doce de Enero de dos mil once.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, positioned to the right of the notary seals.